

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste para examinar, en el domicilio donde se celebrará la Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Reus, 18 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Montserrat Cots Clariana.—27.503.

SAINT GOBAIN CRISTALERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y en virtud de los acuerdos del Consejo de Administración, de fecha 22 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en el Casino de Madrid, Salón Príncipe, calle de Alcalá, número 15, Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 22 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000 de la sociedad, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Informe de gestión y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 del grupo consolidado «Saint Gobain Cristalería, Sociedad Anónima».

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance consolidado correspondiente al grupo fiscal 13/78, del que es sociedad dominante «Saint Gobain Cristalería, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Consolidación fiscal.

Quinto.—Consejo de Administración: Reelectiones, nombramiento y remuneración de Consejeros.

Sexto.—Renovación contrato de auditoría.

Junta general extraordinaria

Asimismo, y de conformidad con los Estatutos sociales y en virtud de los acuerdos del Consejo de Administración, de fecha 30 de mayo de 2001, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 21 de junio de 2001, que se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria convocada para el mismo día, en el Casino de Madrid, Salón Príncipe, calle de Alcalá, número 15, Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 22 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de negociación en Bolsa de la totalidad de las acciones de «Saint Gobain Cristalería, Sociedad Anónima», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley del Mercado de Valores.

Segundo.—En el caso de que la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así lo exija, promover una oferta pública de adquisición de las acciones de «Saint Gobain Cristalería, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores; Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, y demás preceptos concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Amortización, en su caso, de las acciones adquiridas como consecuencia de la eventual oferta pública de adquisición de acciones, y reducción del capital social, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general ordinaria y a la Junta general extraordinaria los señores accionistas que tengan inscrita su titularidad en

el Registro del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores con cinco días de antelación a la celebración de las mismas.

Los señores accionistas podrán solicitar la tarjeta de asistencia a las entidades adheridas al citado servicio que están facultadas al efecto.

Derecho de información: Al amparo de lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación, y del preceptivo informe exigido por el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gonzaga Menéndez González.—29.442.

SAPRELORCA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Lorca» (SAPRELORCA), se le convoca a la Junta general extraordinaria que se celebrará en las instalaciones del Polígono Industrial el próximo día 18 de junio de 2001 y hora las diecinueve treinta, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital propuesta por los Administradores.

Segundo.—Autorizar la transmisión de las acciones de la sociedad titularidad de Caja de Ahorros de Murcia a una sociedad de responsabilidad limitada participada al 100 por 100 por Caja de Ahorros de Murcia, todo ello con renuncia expresa por los accionistas a los derechos de adquisición preferente que a ellos y a la propia sociedad pudieran corresponder.

Previsiblemente la Junta se celebrará en primera convocatoria.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen a su disposición los documentos que se someterán a aprobación en la Junta.

Lorca, 30 de mayo de 2001.—El Secretario.—29.483.

SAPRELORCA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Lorca» (SAPRELORCA), se le convoca a la Junta general ordinaria que se celebrará en las instalaciones del polígono industrial, el próximo día 18 de junio de 2001 y hora las diecinueve, en primera convocatoria, o el siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, del informe de gestión.

Tercero.—Renovación de Auditores.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Previsiblemente la Junta se celebrará en primera convocatoria.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen a su disposición los documentos que se someterán a aprobación en la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Lorca, 30 de mayo de 2001.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—29.531.

SAPRES ALMANSA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Virgen de Belén, 12, el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Informe de los Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Almansa, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Milla Delegado.—27.441.

SECADERO LA CONDESA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Secadero de la Condesa, Sociedad Anónima», en su reunión del día 13 de mayo de 2001, se convoca Junta general de accionistas de esta sociedad, con el carácter de ordinaria, y a celebrar en el domicilio social, sito en el kilómetro 299 de la carretera N-340, rambla Celada, del término municipal de Alhama de Murcia (provincia de Murcia), a las once horas del próximo día veintiséis de junio de este año, en primera convocatoria, o bien a igual hora del siguiente día veintisiete del mismo mes, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por R.D.L. 1554/1989, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Alhama de Murcia, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Navarro Arán.—27.243.

SERVICIOS COMUNES DEL TRANSPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Servicios Comunes del Transporte, Sociedad Anónima», a celebrar en la Sala de Juntas del Centro Negocios Somport, planta segunda, oficina 83, de la urbanización «Ciudad del Transporte de Zara-